



ACUERDO DE 4 DE MARZO DE 2026 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A SUPERIOR (ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA), APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Finalizado el plazo de alegaciones contra la valoración provisional de méritos sin que se haya recibido ninguna reclamación, el Tribunal de Valoración nombrado en el procedimiento de ampliación de la Bolsa de Empleo creada en la categoría de Titulado/a Superior (español como lengua extranjera), de conformidad con lo establecido en la base 10 de la convocatoria, ACUERDA hacer públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas admitidas (Anexo I).

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente acuerdo.

Huelva, 4 de marzo de 2026

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Manuel Jesús Pavón Lagares

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhues

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | jf4BCmFp8SYprKaObEO+UQ== | | Fecha | 04/03/2026 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| Firmado Por | Manuel Jesús Pavón Lagares | | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/jf4BCmFp8SYprKaObEO+UQ= | Página | 1/2 | |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

| | | | | |
|--------------------|---|----------------------------------|---------------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 04/03/2026 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | 7YPDp9DKwcROzn+MAp2PGSfjrEV5Spk9 | PÁGINA | 1/2 |



